



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 04 de abril de 2016.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1702/2009 con la nota del Dr. Héctor Manuel Álvarez, Director de Tesis de la alumna doctorante Bioq. Susana Bequer Urbano a fojas 67, solicitando prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 69 del Expediente del visto, el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales da conformidad a tal solicitud.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis de la carrera Doctorado en Bioquímica, de la Bioq. **SUSANA BEQUER URBANO** (DNI. N° 29.858.200), hasta el 16 de abril de 2016.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N°108/16.-

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.